

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Año XVIII

Viernes 11 de Febrero de 1916

Núm. 5.013

DE LOS MADRILES

INTOLERANCIA

No por acostumbrados á las muestras de intolerancia inculcadas por quienes más blasonan de libertad, de ja de indignarnos lo que tan á menudo hacen los socialistas. En estos últimos días han dado dos nuevas pruebas de que para ellos ser libres es ser socialistas, y ser socialistas es ser unos tiranuelos para andar por la Casa del Pueblo.

Uno de los hechos á que aludo será conocido ya por los lectores. Los socialistas, que han obtenido la exención del inquilinato á favor de la Casa del pueblo, se oponen á que goce de la exención el Centro Popular, Católico de la Inmaculada, que es tan casa del pueblo como la anterior.

Además adornaron su oposición con blasfemias del peor jaez, lo cual tampoco tiene nada de particular porque, sobre ser audaces, suelen ser mal hablados.

Pues ayer realizaron otra nueva proeza. Iméjense el lector: hay una sociedad de obreros chapistas de coches que tiene firmado un contrato colectivo de trabajo con los patronos por virtud del cual solo serán admitidos á trabajar los obreros asociados. Hasta aquí no hay nada pecaminoso. Se trata de un Sindicato profesional, que según reza uno de los artículos de su reglamento «no puede inclinarse hacia ninguna de las doctrinas que se disputan la primacía sociológica.» Para y exclusivamente profesional.

Pues bueno. A ganos socios del mismo, obrando en uso de su perfectísimo derecho, son mauristas y pertenecen como tales á los Centros que éstos tienen en Madrid, sin que pretendan darse de baja en la Casa del Pueblo como han hecho los obreros de otros oficios, porque en el suyo es requisito sine qua non la afiliación al respectivo Sindicato para poder obtener trabajo.

Pues bien; los cabecillas del Sindicato, dirigidos por los de la Casa del Pueblo, han conseguido que la Junta general, por abrumadora mayoría, acuerde declarar incompatibles la pertenencia al mismo y á un Centro maurista... O sea, que han declarado incompatible el ser chapistas de coches y mauristas á más bien, el que un chapista de coches pueda comer y pertenecer á un Centro maurista.

Ellos son liberales ¡ya lo creí! No prohiben á los chapistas de coches que ingresen en entidades mauristas; pero les expulsan del Sindicato profesional, y con ello claro es, les privan de la posibilidad de dedicarse á su oficio. ¿Es esto tolerable y lícito en el siglo XX? ¿No es un atentado contra los más rudimentarios derechos individuales que una sociedad puramente profesional coarte el santo derecho de sus miembros para profesar cualquiera convicción política?

Si los socialistas llegasen á mandar algún día, sería preciso emigrar. Algo parecido dijo Melquíades Álvarez no hace mucho. «Si los aliados son derrotados—parece que exclamé—tendremos que emigrar de España...» Afortunadamente, más posible es lo primero que lo segundo.

José Calvo Sotelo.

Léase la poesía en cuarta plana

CASA JOSE BARRA, HIJO

TORIL, 1, 8 y 4

Precios de venta al público desde el 5 Febrero hasta nueva cotización:

Carne de vaca con hueso, 2^{da}; ídem masa sin hueso, á 3^{da}.

Ternera con hueso, á 300. ídem masa sin hueso, á 100

Macho, 2^{da}.

Estos mismos precios rigen en las sucursales establecidas en la calle Concepción, Plaza Mayor y Judería

Para extra catalán, kilo, ptas. 0,50

Ídem 1.^o 0,48. Ídem familia, 0,40.

Cerdo á la canal, á 8 reales y cuarto

kilo, libre de derechos de arbitrios.

Tocino para fuera

Salado, á 2,25 ptas. kilo. Ídem fresco, á 2^o.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicio para mañana: Sección segunda, Aguilar, incidente. Informará el Sr. Fernández Jiménez.

Gobierno civil

Se han recibido en este Gobierno 20 tubos de suero, procedentes del Instituto de Alfonso XII.

* Se ha remitido al Secretario del Tribunal de Cuentas del Reino, relación de todos los presupuestos municipales de esta provincia, autorizados para el corriente año, que llegan á exceder de 100.000 pesetas de gastos.

* El Ayuntamiento de Dos Torres ha rendido la cuenta general de caudales correspondiente al último ejercicio.

* Se han expedido licencias de caza á D. Rufino López Carrillo, de Pozoblanco; D. Angel Montero Palacios, de Belmez; D. José Hens Ruiz, D. Rafael Reyes Castro, D. Rafael Rivas Hurtado, D. Idelfonso Pérez Ramírez, de Córdoba; D. Emilio López Tenorio, de Adamuz.

* Han sido nombrados guardas jurados de la Comunidad de Labradores de Lucena, Juan Ramírez, Nicolás Elias, Juan Quesada, Felipe Muñoz, Joaquín Redondo y Luis Sánchez.

Hacienda

Se ha concedido la pensión de 8.750 pesetas, á pagar en esta Tesorería, á D.^a María del Carmen Chacón Alcalde, viuda del general de división don Francisco Alaminos y Chacón.

Instrucción

Se ha posesionado de la auxiliaría de Iznájar, D.^a María de los Angeles Lara y Casas.

—Por la Inspección de primera enseñanza se conceden diez días de licencia al maestro de Montilla D. Manuel Palma Castillo.

—Ha cesado en su cargo la auxiliar interina de la escuela de niñas de Iznájar D.^a María Jesús del Pino Valsera.

—El alcalde de Valsequillo se queja de que desde el mes de Junio, se halla cerrada aquella escuela, por falta de profesor.

Militares

Se ha presentado en el Gobierno militar el capitán de Caballería don José Gutiérrez de la Higuera, destinado al 5.^o Depósito de reserva.

& Se ha dispuesto que los jefes y oficiales residentes en esta provincia que cobran sus haberes por habilitación de excedentes, reemplazos y supernumerarios remitan con urgencia al Gobierno militar los votos para la elección de habilitados.

CAMARONES

En esta forma, no Kamerún, ó Camerún, ¡queridos colegas de la «sección» de guerra europea de los periódicos! hemos de nombrar á la excelentísima alemana de la costa occidental de África, región montañosa de unos 150 kilómetros de extensión frente á Fernando Po, donde, desde que comencé la guerra, se están librando combates entre las tropas coloniales inglesas y alemanas.

Como quiera que en estos combates se nos complican alguna que otra vez, por tener España territorios continentales en aquellos alrededores, bueno es advertir que esta colonia de Camarones ó Kamerún, así, en alemán, como dicen la mayor parte de los periódicos, aún los que tienen un santo horror á todo lo germánico, fué colonia alemana desde el año 1884, y no lo fué española... por falta de recursos, es decir, por no poder reunir para los fines del establecimiento de la factoría las pesetas que hacían falta, siempre en mucha menor cantidad que la que produce ¡una corrida de toros!

La historia es curiosa y ya olvidada, aunque parezca mentira. Chorra sangre. Por los días del 4 al 10 de No-

viembre de 1883, reunió el de parniffo de la Universidad Central el Congreso Español de Geografía colonial y mercantil. Se sucedieron las sesiones en medio de la más absoluta indiferencia, aunque tratábase nada menos que de sentar las bases de una política colonial, y solo algunos sabios como Macanaz, Ferrer, Saavedra, Figuerola, Azcárate, Costa, el P. Mata, Cánovas del Castillo y el desdichado Reparas, trabajaron en las diferentes ponencias de esta transcendente asamblea.

Sobre este tema había ya hablado mucho la inmensa autoridad y la palabra elocuentísima de don Antonio Maura. En este Congreso, Costa presentó una Memoria sobre la decadencia naval de España y la necesidad de reconstruir nuestras fuerzas marítimas, discurso que en la actualidad tiene un valor inapreciable. De la escasa protección oficial dice uno de los historiadores. (Reparas: «Política de España en África, página 263):

«Pues bien, cuando tenía que actuar, el jefe del Estado se puso enfermo; el señor Cánovas se puso enfermo; el señor Radier se puso enfermo; el señor Moret se puso enfermo; los señores Riscal y Uquijo se han puesto enfermos; los señores Felú y Nicolau se han puesto enfermos, que parece ley maldita de la vida que, cuando un pensamiento levantado germina en un pueblo atrasado é incapaz de comprenderlo, las pocas individualidades que tiene en su seno capaces de iniciarlo y sacarlo á flote se sienten desfallecer, y se firman.

De este Congreso nació la Sociedad Española de africanistas y colonistas, que inmediatamente quiso poner en obra la última parte de un tema desarrollado por Costa, y que era nada menos que lo que sigue: «Adopción de un plan para proceder inmediatamente á la fundación de factorías mercantiles y estaciones civilizadoras en las regiones del planeta más favorables á los intereses de nuestra nación y emprender exploraciones científicas en algunas de ellas.

Sentimos que aquí no quepan algunos párrafos de los que Costa escribió como prólogo para desarrollar esta idea inmensa y magistral. Es el caso que Costa no quiso dar publicidad á la idea del establecimiento de factorías y ocupaciones, comenzando por el litoral saháríco, sin antes dar cuenta al Gobierno, en exposición, que firmaron con él Coello, el conde de Morphi y García Martín. Se empezó, después de que se recibió la respuesta del Gobierno—totalmente errónea,—á hacer propaganda con conferencias y unas 150 cartas para otros tantos personajes reputados de patriotas, ricos é inteligentes. Al propio tiempo, se pidió una subvención de 7.500 pesetas para dos ó tres casetas, con nombre y honores de pesquerías y factorías, que sirvieran de algo material de ocupación.

A las cartas dirigidas á conocidos aristócratas, casi todos respondieron negándose á dar un solo céntimo. El caso es que unos pocos dieron algún dinero, entre ellos don Carlos Prast. Con las 7.500 pesetas del Estado, 3.000 de S. M. el Rey don Alfonso XII y lo que se pudo reunir, perdiéndose mucho tiempo, se preparó la expedición, con un presupuesto total de 37.017 pesetas con 60 céntimos.

El artículo primero y principal del programa de Costa, y que en África debía ejecutar aquella primera expedición, era la ocupación de Camarones porque, conseguida ésta, vendría á quedar por España el extenso litoral comprendido entre aquella región y el río Manzanares. Pero once días antes de la partida de nuestra expedición (que había perdido dos meses en reunir unas pesetas), desembarcaba en aquellos parajes el doctor Nachtigal y tomaba posesión de ellos en nombre del Gobierno alemán.

«Esta es, queridos compañeros, la triste historia de ese territorio que bárbaramente se le llama Kamerun ¡y pensar que por no tener esas pesetas—que en una corrida de los «fe-

menenos» las hubiéramos sacado—no pudo entonces asegurarse España un imperio colonial en África superior en extensión y en riqueza á Cuba, Puerto Rico, Filipinas y las Carolinas juntas!»

RECUERDO

Los avanzados

En los meses, y aún en los primeros años que siguieron á la revolución de Septiembre de 1868 cundió por ciudades, villas y aldeas una tal calenturilla (calenturón en algunas partes), que todos á más mejor disparataban á fuerza de exagerar.

La libertad se nos había subido á la cabeza á los primeros sorbos. Un Ayuntamiento abolió por sí y ante sí los cánones del Concilio Tridentino; muchos pobres acaban con el propio repartimiento de los terrenos de propios, y á un de extraños; Castelar, el famosísimo orador afirmaba en la Lonja de Sevilla que decir *república federal* era lo mismo que decir *miel sobre hojuelas*, y cada ciudadano, porque entonces no había aldeanos, villanos ni campesinos, y éramos ciudadanos todos, para poder darnos por aludidos cuando alguna patriota cantase:

A las armas, ciudadanos...

Cada ciudadano, digo, se creía capaz de arreglar el mundo en un periquete...

No se tenía por perdido, á un buen seguro, el tío Antón, arriero, vecino de uno de los pueblos que rodean á Sevilla. Aunque no era *mu leido ni escribido*, había servido al rey, quisiere decir, á la reina—¡bien que le pesaba!— y aún anduvo su nombre en boca de su teniente, sobre si habían de darle los galones de cabo. En cuanto á republicano, éralo más que Sixto Cámara, como él decía. Apenas si pensaba nuestro hombre en la *niña* y en la *república*!

Justamente iba pensando en ella al salir detrás de sus seis desmedrados jumentos por la calle de San Jacinto, de Triana, cuando apuntaba el sol de una mañana de Marzo. Era la hora de *matar el gusanillo* y para matarlo entré en una taberna que hallé al paso, no sin librar antes al *liviano* el peso de unas alforjas en que llevaba la comida y un corte de vestido para su mujer. Más vale un *por si acaso* que un *quien pensara*—dijo á media voz.

Pidió media copa procurándose junto al mostrador un sitio, cosa que le costó algún trabajo, por que la tabernilla estaba llena de gente. Un zapatero remendón de la vecina ciudad, orador callejero de gran fama en el barrio, estaba en el uso de la palabra.

—La república española—decía—*tie que sé unitaris: no darle güertas. Pensá en la federá es pensá en que cá provincia y cá pueblo se escape en los demás, y ya entonses España no es Española.*

—¿Qué está usted diciendo, criatura?—interrumpí indignado el tío Antón, mientras le echaban otra media copa.—*Usted por lo visto, es un ultramontano como una casa. Yo avanso mar: la república tie que se federá cá provincia es una república grande. Pos si no, ¿qué es la artonomia? Vamos á vé, ¿qué quid isi artonomia?*

—Ea es la *chachi*—¡ale! uno de lo circunstancia, muchachote larguirucho y desarrapado que iba para torero, bebiéndose, de camino, la media copa que para el tío Antón habían echado.

Esto reparé en ello; pero se dió por indemnizado en la lisonja, pidió otra media copa y pregunté al zapatero, que estaba un tanto mohíno:

—Entonses, ¿cómo creará ueste que debe *jaserse los casamientos?*

—*¡Mia que salia!*—respondió desdefiosamente el remendón.—*¡Ni que isir tiene!* Por lo *sebi* y nada más que por lo *sebi*.

—¿Cuando digo yo que está *usted entero?*—repuso burlescamente el tío Antón.

—*¡Ni por lo sebi ni por lo carabine-ro!* Yo avanso más. En *ajuntándose cá*

uno con ca una, *¿paqué más sermionias?* Yo te *acomoo*, tú me *acomoo* ¡y en pal —¡Valiente cacho é bruto está *usted*, compare!—dijo el zapatero metiendo á barato la controveersia.

El tío Antón echó mano á la vara. Hubo palabras gordas y cachatos no menudos, y fué necesario andar á chiquitos mos para poner paz entre los dos ciudadanos.

Quedaron, al fin, solos el tabernero y el tío Antón, pagé éste su aguardiente y parte del ajeno, fué á cejar las alforjas, que, por su cuenta, estaban al pié del mostrador, y... ¡el sitio!

—*Esta si que es *guena!**—exclamó cariacontecido.—*¡le han quitao las puñaleras alforjas!*

Y el tabernero repuso con socarronería:

—*A to hay quien gane, tío Antón. Usted avansa mucho; pero ese que se ha *yebao las alforjas*, ese *avansa entocia* más.*

Francisco Rodríguez Marín

SEAMOS GERMANÓFILOS

Pensando un poco se vé que no nos parecemos casi en nada á aquellos antiguos iberos que no constataron que su nación, ni, lo que es más, parte de ella estuviese sometida por ningún otro pueblo. En la Edad Antigua la Iberia se defendió y no para hasta que se vé libre de fenicios, de cartagineses, de griegos y romanos. Más tarde, en la Edad Media, mantuvo ocho siglos de incesante y sangrienta lucha contra los árabes, todo por dominar en nuestra Península íntegramente.

¿Qué si nuestros antepasados viviesen ya se habrían arrojado contra los que nos tienen detenido un pedazo de nuestra Patria y no un pedazo cualquiera, sino lo que nos hace más falta para ser dueños del Mediterráneo, pues puede considerarse como una piedra de descomposición del edificio de la monarquía, sin la cual ésta ni puede ser grande ni mantenerse en pie con dignidad.

¿Y qué es esa nación á quien nosotros le permitimos que tenga la llave del Mediterráneo? ¿Qué beneficios le tenemos que agradecer? Es una nueva Carthago, quizás tal vez peor que la vieja. Cuando nosotros fuéramos grandes y no podía hacernos guerra formal, unas veces quemábamos ciudades en las costas ó nuestras navas y apoderándonos de la plata y el oro que de nuestras posesiones americanas nos traían y con otras mil formas de piratería indignas de narrarse, siempre estaba frente á nosotros.

Después, cuando por nuestra desgracia no hemos sido fuertes y hemos estado entreteniéndolos en otras guerras, hizo suyo Gibraltar y no contenta aún nos prohibió últimamente fortificar la costa marroquí del Estrecho, para no tener peligro ninguno en que desde otro punto pudiésemos destruirles el estratégico puerto. ¿Ei esto para querer á Inglaterra? Alguno dirá que también nos ha hecho beneficios como el de venir á ayudarnos durante la invasión francesa. Si; pero ella vino no por nosotros, ni mucho menos, sino porque al los franceses se apoderaban de España, ellos perderían enseguida el Estrecho y además por llevarse gloria de la que ganaron nuestros padres venciendo y humillando la soberbia del César francés. Si, no debemos querer á Inglaterra ¡debemos querer á Francia! Aunque ella no es ahora tan odiosa como Inglaterra; no debemos ser francófilos, pues ella siempre ha querido humillarnos, é pobrecernos y destruirnos.

Basta recordar la guerra de la Independencia para que no haya español que la ame.

Por el contrario Alemania ha sido la única que en los Tratados ha salido en nuestra defensa; y aunque no hubiera hecho esto, para admirarle bastaría su grandeza, sus virtudes cívicas, su cultura, el valor de sus soldados, su amor á su patria y á su Emperador.

Todo español patriota, necesariamente tiene que ser germanófilo, porque no podemos ni debemos permanecer aislados.

Seamos germanófilos si queremos ser españoles, ser grandes y recuperar á nuestro Gibraltar.

Jesús M. R. Quena O.

Quedó x 7 2 1916.

Crónica Provincial

AGUILAR

Honras fúnebres.—El día 8 del actual, á las diez de la mañana y en la capilla esp.é.ídicamente costada por los Sres. Carbonell y C.^a, instalada en la fábrica que expresados señores poseen en la población, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, se celebraron solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la que fué en vida dignísima señora de excelentes virtudes y de mucha y bñsa cimentada piedad, D.^a Concepción Carbonell y Morand, viuda de Courtoy, (q. e. g. e.), cuyo acto religioso revestió gran solemnidad; oficiando D. Epifanio Jiménez y Serrano, arcipreste y cura párroco del Sotarrío; asistido de los señores condutores don Antonio Varo García, D. Jesús Lucena Luque y el capellán de la casa D. Pedro Benites Rascero.

Comenzó el acto por el canto de la Vigilia



Multicopista Cyclostyle

Reproduce fielmente la escritura manual y la de la máquina de escribir. 3000 copias con un original.

Pídase el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona : Balneario, 7

Ortopédico en Córdoba

El antiguo y famoso ortopédico D. José A. Franco, ex ayudante del Instituto de Berna (Suiza), recibirá visitas en el Hotel Simón los días 16 y 17 del actual exclusivamente, á cuantos padecan de hernias (quebraduras) y toda clase de vicios de conformación.
APARATOS para corregir las desviaciones de las *piernas* (genu valgus), de los *pies* (varus y equinus) etc., etc.
Corsé ortopédico moderno, sistema Cabott, infalible en todos los casos para las *desviaciones del espinoza* y *mal de caderas* de Pott.
Piernas, brazos y manos artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.
Braguero Ideal Washington, que por su absoluta comodidad y especiales mecanismos, cura en la mayoría de los casos las *hernias más viejas*, y contiene *siempre* las más antiguas y rebeldes.
 Únicos días de consulta, el 16 y 17 de Febrero corriente, en el Hotel Simón.
 NOTA.—En Pozoblanco, Fonda de Juan Torres, el 14 y la mañana del 15, y en Jaén, Hotel La Rosario, el 18 y 19 del corriente.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros reunidos á prima fija
 Inscrita en el Registro que establece la ley de 24 Mayo de 1903, por R. O. de 3 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

CAPITAL		Ptas.
Suscrito	1.000.000'00	
Desembolsado	500.000'00	
Estatuaria	75.048'08	
RESERVAS		
De riesgos en curso (constituido en valores del Estado, depositados en el Banco de España)		478.248'94
Primas recaudadas en 1918		1.592.208'76
Beneficios satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1914		8.135.265'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Pólizas especiales de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).
 MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CÓRDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

Invitación, Salmos y Lecturas á continuación la misa de Requiem á canto llano, terminando con un responso.
 Todo fué cantado por un nutrido coro de voces acompañados al armonium por el organista D. Rafael Solís.

Componían la presidencia del duelo el hermano de la finada don Juan Carbonell y Morán, don Francisco Ruiz Gil, párroco de Nuestra Señora del Carmine; don Teodoro y don Francisco Tatón y Mesa, sobrinos de la difunta y don Manuel Rojas Roldán, apoderado de la casa.

Entre la lamenza concurrencia de asistentes recordamos á don Rafael de Lovera, Registrador de la Propiedad de este partido y á distinguidos esposos y las no menos distinguidas señoras doña Juana López de Rojas, doña Celia Calvo Rubio de Tatón, doña Encarnación Jiménez de Pérez y sus simpáticas hijas, señoras Rafaela Usano, representada de la Congregación de Hermanitas de los Pobres y Hermanitas de la Caridad, doña Amalia Luque é hijas, doña Ana León é hijas y otras muchísimas personalidades que lamentamos no recordar.

También se encontraban al jefe de la oficina señor Gómez con todo el personal de la misma, el director de la fábrica señor Luque y demás empleados y obreros.

Reiteramos nuestro más sentido pésame á los señores Carbonell y las desemos realignación cristiana para sobrelevar tan lamenza desgracia.—Francisco Vayo García.

VILLANUEVA DEL REY

Defunción.—A las doce de la noche del día 8 del mes actual y á la avanzada edad de 71 años, dejó de existir en esta villa el rico propietario de la misma D. Ildefonso Cerrato Paz. El sepelio que tuvo lugar al día siguiente á las cuatro de la tarde, fué una imponente manifestación de duelo, pues un gentío inmenso acudió á rendir el último tributo al que fué un verdadero amigo.

Las citas que pendían del féretro fueron llevadas por D. Gonzalo Pérez Aguilera Tablada, D. Antonio López Agudelo, D. Manuel y D. Juan Pina Medina, D. Felipe Moreno Cabrera y nuestro corresponsal en dicha villa D. Hermilio Boregona Cabrera.

Desde las columnas de EL DEFENSOR enviamos á sus desconsolados hijos D. Juan y D.ª Julia Obre o del Castillo, nuestro más sentido pésame, como igualmente á su hijo político D. Aquilino Molina Torres, juez municipal y querido amigo nuestro.—H.

De otros pueblos

Juz y adjuntos.—La sala de gobierno de la Audiencia de Sevilla, ha nombrado juez municipal de Córdoba á D. Rafael Blanco Serrano, y adjuntos de El Carpio, á D. Juan Carrillo Castillejo; Fuente Objeuna, D. Juan Martín Mota; Montoro, D. Antonio Benítez Medina, y Cercaduey, D. Manuel Ramírez Pérez.
Hurto.—En un molino acenero de Lucena, le ha sido hurto á José Valcarlos González, un reloj de plata y una manta. Sospecha sea el autor José López Mayorga, el cual ha desaparecido del pueblo.

Boletín Religioso

San José de mañana.—Santa Balbina, vi y mr. *Incendio de las cuarenta viras.*—Mañana en la Iglesia del Convento de Santa Ana, en sufragio de don Pío de la Bovera en cumplimiento de su disposición testamentaria.
Adoración Nocturna.—La Vigilia á las 12 y 18 corresponde al Turno tercero (San José).
Padres de Gracia.—Mañana primer día del solemne Triduo que la Comandancia de Religiosos Trinitarios dedica á su reformador el Beato Juan Bautista de la Concepción, cuyos venerandos restos se convertirán en esta Iglesia. Los días 12 y 13, por la mañana á las nueve misa solemne con S. D. M. expreso.
 El día 14 festividad del Beato se dará la absolución general en todas las misas. A las diez misa solemne á toda orquesta con masiflorio y piano que predicará el R. P. Pablo de los Santos Inocentes.

De Sociedad

Mañana son los días de las señoritas Euclalia Fragero, Euclalia Hernández y don Euclalia Molina.

—Hoy ha celebrado sus días la señorita María de Lourdes Vázquez de la Torre y Rieja.

—Han firmado sus contratos de sponsales en Osmona la bellísima señorita María Josefa Valverde y Laarte y el distinguido joven D. Justo Fantoni y González de Agullar. La boda se celebrará en el mes de Marzo próximo.

—Anoche en el expreso marcharon á Madrid, donde permanecerán unos días, la Marquesa del Mérito y su bella hija Mimi.

Fueron despedidas en la estación por las señoritas de Gutiérrez de los Ríos y por los Sres. Marqués de Vianna, Gobernador civil, Pérez del Pulgar, Jiménez, Aifaro, Gutiérrez de los Ríos, Baena, Martel, Izquierdo, Pascual del Povil, Despujoie, Calero y Wengal.

—Marchó á Málaga el Dr. D. Enrique Villegas.

—Regresó á Guadalajara el gobernador civil D. Patricio López G. de Canales.

—Llegó de Aguilar la rica propietaria doña Rosario Muñoz, viuda de Mora.

—Pasaron el día en Córdoba los señores Moyano, de Calzate de las Torres.

—Según nuestras noticias, el señor Maura irá en breve á pasar varios días en la finca de «Las Manzantillas» invitado por su propietario D. Juan Calvo de León.

Desde dicha finca, el ilustre expresidente del Consejo saldrá para Granada, donde asistirá á un acto político que preparan los mauristas de aquella ciudad.

—Esta mañana ha recibido la primera Comunión, la encantadora niña María del Carmen Lama Alvarez, hija del teniente de alcalde D. Manuel, Carmelita se acercó á la Sagrada Mesa, vistiendo el hábito de Lourdes, y bajo cuya hermosa advocación festeja hoy la Iglesia á María Nuestra Madre.

—De Lucena llegó una comisión en la que figuran el alcalde don Alejandro Moreno Calzate, D. Oriol Borge y el conde de Huat. Su viaje no ha tenido otro objeto que visitar al gobernador civil de la provincia.

—Se encuentra en Córdoba D. Constantino de Linares Ortiz, dueño de la fundición de campanas más antigua de España, que recientemente ha fundido dos campanas para la torre de la Catedral de Córdoba, de la que es proveedor.

—Por teléfono nos ha comunicado hoy nuestro activo corresponsal que ha sido nombrado Director del Hospital Militar nuestro antiguo amigo don Pedro Zepateo Vicente, á quien por ello felicitamos. El Sr. Barrenechea, que ha sido hasta ahora digno Director, pasa á Vitoria.

Véase en cuarta plana el Folletín

DE QUINTAS

Acuerdos de la Comisión Mixta

En la sesión celebrada ayer se adoptaron los acuerdos siguientes:
 Aprobar las instrucciones para los actos de clasificación y revisión preliminares, las cuales se insertarán en el «Boletín Oficial» para conocimiento de los alcaldes.

Elevar con informe favorable á la instancia que produce el mozo de La Granjuela Francisco Daniel Chaves Jurado, en solicitud de que se le exceptúe del servicio como hijo de segundario.

Que comparezca el padre del mozo de Priego, José Escamilla Villena, ante el tribunal médico, el día 28 del actual.

Levantar la nota de prófugo á Francisco Galvez Badis, mozo de Lucena. Delegar en la Comisión Mixta de Málaga para que ante la misma sea tallado y reconocido el mozo de Córdoba Manuel Casal Fernández.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión Mixta, interinamente, el comandante don Francisco Ruiz del Portal, en sustitución de don Miguel Fresno.

Se declaran exceptuados temporales á Francisco Miguel Mateos, de Peñarroya; Manuel Caparrós García,

de Córdoba; Manuel Sánchez Muñoz, de Villaralto.

Exceptuar á Juan Domingo Garljo, de Villa del Río; Francisco Aguilera Ocaña, de Cádiz; Lorenzo Sillero Molina, de Priego; Antonio Palacios Valenzuela, de Montalbán, y Abundio Blanco García, de Belmez.

Declarar inútiles totales á Cristóbal Roldán Pavén y Manuel Serrano Romero, de Córdoba; Valeriano Montilla Castro, de Valenzuela; Pedro Rojas Román, de Pedro Abad; Manuel Valle Cabezas y Alejandro Maldonado Jiménez, de Aguilera; Juan Pérez Vico Jiménez, de Doña Mencía; Antonio Yuste Luna, de Almodóvar; Rafael Liñán Castro, de Palma del Río; Agustín Rodríguez Gallego, de Córdoba, y Bernabé Escobar Jurado, de Castro del Río.

Denegar la excepción solicitada por Rafael Padillo Pedraza, de Córdoba; Alfredo Reigado Enciso, de Córdoba, y por último declarar soldados á Manuel Alcalá Pineda, de Córdoba; José Molina Rodríguez, de Bujalance; Antonio Manuel Madrid Ruiz, de Fuente Objeuna y Manuel Relaño Banca, de Villa del Río.

Crónica Local

Comisión extraordinaria

El lunes próximo se reunirá la Comisión provincial para celebrar sesión extraordinaria, en la que se ocupará de varias reclamaciones sobre listas de mayores contribuyentes, para compromisos para senadores.

La Caja Postal de Ahorros

El Director general de Correos y Telégrafos, Sr. Francisco Rodríguez, nos ha remitido con atenta carta el reglamento sobre el funcionamiento de la Caja Postal de Ahorros.

La nueva institución está llamada á proporcionar grandes beneficios á las clases pobres, y bajo este punto de vista estamos dispuestos á cooperar á su divulgación, en el convencimiento de que prestamos nuestro concurso á una gran obra nacional.

De colaboración

En otro lugar de nuestro aparato el primer trabajo que da á la estampa un joven aciller.

Las primeras armas que don Jesús M. Riquena hace en el periodismo son estas y nosotro al acoger su colaboración anhelamos que con el estudio y sus dotes llegue á emular en el periodismo el renombre que ha obtenido su hermano el popular O. Jiom, redactor del *Correo Español*.

Realización La Oriental. Joyería GONDOMAR, 1

Este establecimiento ha implantado en sus artículos los precios de verdadera realización, por cesación de negocio. Se admiten proposiciones para el traspaso del mismo, con é sin local.

Y el bozal?

En la mañana de hoy, en la calle de Alfaro, un perro de la propiedad de José Navajas Bravo mordió al niño Juan del Pozo Baena, siendo curado en la Casa de Socorro, de una herida de pronóstico reservado en la pierna izquierda.

Paso á nivel

Vista una reclamación suscrita por D. Rodrigo Cubero, de Baena, solicitando que por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces se establezca un paso á nivel en el kilómetro 6 del ferrocarril de la estación de Luque-Baena á Baena, en cuyo punto cruza la línea con el camino viejo, se resuelve de conformidad con lo solicitado.

La Casa de Correos y Telégrafos

La Dirección general de Correos y Telégrafos, interesa que á la mayor brevedad se le remita los títulos de propiedad de las parcelas E. y F. del solar ofrecido para Casa de Correos y Telégrafos, en esta capital, con el fin de resolver debidamente el concurso.

De quintas

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Reclutamiento vigente, á las doce de la mañana del día 13 del actual se reunirá en estas Casas Consistoriales la Excelentísima Corporación municipal, con objeto de dar lectura y cerrar definitivamente la lista rectificadora de los mozos que deben contribuir al reemplazo del ejército del corriente año.—Córdoba 11 Febrero 1916. S. Muñoz.

Defunción

Ayer entregó su alma á Dios la señora doña Rosario Gómez Mendes, viuda de Campos y madre política de nuestro particular amigo don Rafael Cáceres Andújar.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se han celebrado esta tarde en la parroquia de San Pedro, asistiendo numerosa concurrencia.

A la desconsolada familia de la finada enviamos nuestro sentido pésame.

Gestiones de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio, cumplimentando los acuerdos adoptados en su última sesión ha elevado á la superioridad los siguientes despachos telegráficos:

Madrid.—Ministro Hacienda.—Cámara Comercio mi presidencia reitera V. E. telegramas anteriores en réplica libre exportación garbanzo y pide ahora procure término difícilísima situación creada á varios exportadores esta plaza requeridos anteriormente Joaquín Villalonga para entrega garbanzo vendidos antes de R. O. arancelaria de Enero último á los que se exige por comprador pago impuesto exportación, viniendo esta circunstancia agravar conflicto.—Carbonell, presidente.

Ministro Hacienda.—Cámara Comercio Córdoba reunida sesión anoche, acordó apoyar movimiento iniciado por sociedades metalúrgicas de transformación y pedir encarecidamente vuestro preclamo en absoluto exportación de lingotes laminados hierro, en vista que Central Siderúrgica ni se compromete servir primeras materias á industriales transformadores ni regula otros precios que los que rijan fecha facturación pedidos, con lo cual sobrevendrá inminente paralización ruina dicha importante industria.—Carbonell, presidente.

Ministro Hacienda.—Cámara Comercio Córdoba felicita encarecidamente V. E. por trabajos iniciados en favor abarataamiento azúcar.—Carbonell, presidente.

Director general Correos.—Cámara Comercio Córdoba felicita sinceramente V. E. por implantación telegrama comercial, rogándole mismo tiempo rebeje fracciones correspondencia, según se determinaba proyecto Sr. Lacierva.—Carbonell, presidente.

Gasolinas Normanas
 —
 Paseo del Gran Capitán, 19

Mosáicos, Azulejos, Cementos Inodoros Cuartos de Baño

Casa de Socorro

Hay han sido curados: Antonio Alcázar Lorenzo, de una herida contusa en el labio superior; Miguel Osaro Lorenzo, de una herida en la pierna izquierda, y Tomás Contreras Contreras, de fractura del hueso derecho.

El artículo de Peñarroya

El artículo de Miguel Peñarroya que suele ir de ordinario á la cabeza del periódico, no ha podido publicarse ni en primera plana porque se pasaría en el correo de Madrid y lo hemos recibido á las seis de la tarde.

Pedras

Anoche á las diez fué detenido el joven de 14 años Salvador Ortega Alcáide, por tirar piedras al techo del Cine.

Las cantinas escolares

El gobernador civil Sr. La Serna, en unión del alcalde Sr. Muñoz Pérez, ha visitado esta mañana dos cantinas escolares de las establecidas en la capital.

Ambos salieron complacidos de la visita y el Sr. La Serna donó cincuenta pesetas para cada una.

Por pasar en burro

Anoche fué detenido Oriol Torres, que el día 5 alquiló un burro de un mozo del Hotel Suizo, negándose luego á pagar su importe.

Hurto de naranjas

El brigada Ramón Egea detuvo anoche en la calle de los Frailes á Juan Medrano Moyano, que en unión de otros dos individuos, conducía un saco de naranjas de dudosa procedencia.

Al Hospital

En la tarde de ayer fué conducido en una camilla al Hospital de Agudes, el enfermo pobre Antonio Lara Verdejo, desde su domicilio, Mellado 2.

Ya es madrugada!

Los diestros «Mojo Chic» y «Camará» han contratado al valiente oспada José Paertas «Pepete», para tomar parte en una novillada que se celebrará en la plaza de toros de Córdoba el día de Santiago.

LOS MEJORES CAFÉS
 Tueste diario
ALMACEN DE COLONIALES
Valentín García del Campo
 quinas Campesinas y Campesinas

Artíficos!

Cuando queráis venceros de la excelencia de la «Piperazina doctor Grau» en los casos de reuma, artritis, mal de piedra, ciática, gota, célicos nefríticos, neuralgias, etc., preguntad á cuantos ha curado. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

INFORMACIONES TELEFÓNICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

En Berlín

Madrid 11 (16).

En el cierre oficial de Bolsa al 4 por 100 interior, se cotizó a 78 95. Mil 5 por 100 amortizable, a 00 00.—Cédulas hipotecarias, a 94 00.—Las acciones del Banco de España, a 454 00.—Las de la Tabacalera, a 000 00.—Los francos, a 89 30.—Las libras esterlinas, a 25 10.

Política

Madrid 10 (tres tarde)

Madrid 10 (seis tarde)

Los alemanes de Camarones

El Sr. Villanueva ha conferenciado hoy con el conde de Romanones.

En la conferencia trataron de la internación de los alemanes de la colonia de Camarones, que se acogieron a la Guinea española.

En los primeros momentos se dijo que los internados eran 900 alemanes. En efecto, esos fueron los desarmados el primer día. Después lo han sido 2.600 más que con sus mujeres y familia hacen un total de cuatro mil alemanes.

Como según lo que prescribe el derecho internacional, esos alemanes deben ser internados, el Gobierno español los transportará a la Península, Islas Baleares y Canarias.

Por el pronto ha salido de Cádiz para Guinea el trasatlántico «Cataluña» con 500 toneladas de víveres.

Dichos alemanes permanecerán en territorio español hasta que acabe la guerra.

Su manutención corre a cargo del Estado español.

El transporte de dichos alemanes durará dos meses por los barcos. Terminada la guerra, Alemania indemnizará a España de los gastos realizados.

Tribunales de honor

La prensa elogia al ministro de Fomento por haber suprimido los tribunales de honor que existían en el cuerpo de ingenieros civiles.

Aplausos y protestas

El conde de Romanones nos ha dicho que está recibiendo muchos telegramas de gratitud que le envían de Barcelona por haber ofrecido la concesión de puerto franco a aquella localidad.

El diputado Nogués ha pedido que se conceda puerto franco a Tarragona.

De Zaragoza han enviado a Romanones muchos telegramas de protesta por la concesión de puerto franco a Barcelona.

Espera al conde poder convencer a los zaragozanos.

Conferencia

Después de despachar con el Rey—habla Romanones—he conferenciado con Villanueva y de lo que hemos tratado les informarán a ustedes en el Ministerio.

El encasillado

El Sr. Alba nos dijo que había conferenciado con muchos gobernadores. Con unos, porque se hallan en Madrid y con otros por telegrafo. Me he ocupado en esas conferencias del encasillado. Puedo decir a ustedes que este se halla casi ultimado y que quedan pocos pleitos que resolver. Alba está satisfecho del encasillado.

Mendicidad

Se ocupó Alba de lo que dice la prensa relativo a reforma de los Asilos, impuesta por la cuestión de la mendicidad, y dijo que se busca una fórmula de arreglo para lo cual estaba tarde conferenciando con los Sres. García Molinas y Ruiz Jiménez y el Comité ejecutivo que tiene nombrado al efecto.

El papel

Se han reunido en la Dirección general de Comercio los representantes de la Prensa y de la Papelera.

Acordaron dar las gracias al Director de Comercio por su intervención activa en este asunto y a la Compañía Transatlántica por sus ofrecimientos patrióticos.

La Papelera ofreció rebajar el papel para los periódicos en la cantidad que se le abaraten las primeras materias.

También se comprometió, en el caso de que no pudiera producir papel bastante para el consumo de los periódicos, a solicitar del Estado en unión de la prensa la supresión de los derechos arancelarios sobre el papel extranjero.

Firma de Fomento

El Rey ha firmado un decreto aprobando el plan de carreteras del Estado y el anuncio de las subastas que para la mismas debe hacerse en 1916.

La guerra europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

París.—El parte oficial francés de las once de la noche dice: En el frente del Artois continuaron los progresos de nuestras tropas mediante combates con granadas de mano, atacando las posiciones enemigas situadas al Oeste de La Poitelle. Fueron repelidos dos ataques de los germanos contra las posiciones francesas del Oeste de la cota núm. 140. Al Norte de la carretera de Neuville à Thelus los alemanes hicieron explotar una mina ocupando nuestras tropas el hoyo producido por la explosión. Al Sur del Somme, nuestras baterías obligaron a la infantería enemiga a refugiarse en sus trincheras, no pudiendo salir de ellas a pesar de intentarlas repetidas veces. Nuestros cañones destruyeron con su fuego un bloque alemán y dispararon contra los acantonamientos enemigos de la región de Baulbraignes. En el sector de la Campaña disparó eficazmente nuestra artillería contra las obras defensivas alemanas de la Butte de Maenli. En la Woivre, en el bosque de Men Mare, realizamos un violento bombardeo. Nuestros proyectiles ocasionaron incendios en varios depósitos de municiones del adversario. La artillería germana lanzó dos obuses de grueso calibre contra la plaza de Be fort. Inmediatamente, la artillería francesa bombardeó el emplazamiento de la pieza de gran alance alemana, que fué señalado por las observaciones de nuestros aviadores.

Noticias de la tarde

Parte alemán

Berlín.—El parte oficial alemán dice: En el frente occidental de la guerra, al Noroeste de la región de Vimy, nuestras fuerzas se apoderaron de un gran elemento de trinchera enemiga. En la región de Neuville Saint Waast recuperamos un hoyo que hablamos perdido. Hicimos 52 prisioneros y capturamos dos ametralladoras. Al Sur del Somme fueron rechazados múltiples ataques del enemigo. En la altura de Combres se malogró la acción de las minas que hicieron estallar los franceses.

En el frente oriental de la guerra los ejércitos que mandan los generales Linsingen y Bothmer hicieron fracasar débiles ataques de las fuerzas rusas.

Conciones para la paz

Madrid.—La prensa publica la noticia de que el embajador de España en Viena se había dirigido al Rey de Montenegro, que se halla en Lyon, pidiéndole que autorizase a sus ministros para entrar en las negociaciones finales para la paz con Austria.

En el ministerio de Estado nos han facilitado esta tarde una nota oficial que dice que para evitar confusiones conviene decir lo que hay en este asunto.

El día 4 del actual el embajador de España en Viena comunicó por telegrafo al señor Villanueva que el ministro de Negocios extranjeros de Austria le había pedido que facilitara comunicación entre el Rey y los ministros de Montenegro que habían asumido el gobierno de su país, para llevar a efecto con el gobierno de Austria las negociaciones de paz, previo el informe de los ministros montenegrinos que habían firmado las capitulaciones, con la autorización que tenían del rey de Montenegro.

Se trataba de buscar medios legales para firmar la paz y nuestro embajador solicitaba permisos para enviar los oportunos documentos.

Aquel mismo día Villanueva contestó por telegrafo a nuestro embajador que S. M. el Rey accedía a concederle autorización llevada de sus nobilísimos sentimientos, pero había que tener en cuenta que el Rey de Montenegro se hallaba en Francia, amparándose en la hospitalidad de la nación vecina y entendida el Gobierno de España que antes de dar ningún paso procedía que el ministro de Negocios Extranjeros de Austria, autorizase a nuestro embajador para que de tales pasos, se diera conocimiento al minis-

tro de Negocios Extranjeros de Francia, creyendo que tal proceder lo exigía nuestra buena amistad con todos los beligerantes, no pudiendo herir susceptibilidades de nadie con esa conducta.

Ayer el embajador de España en Viena comunicó por telegrafo que había dado cuenta al ministro de Negocios extranjeros de Austria y éste manifestó que no se oponía a que el Gobierno francés fuese informado del contenido de la comunicación.

Nuestro embajador pide autorización para enviar los documentos de que se trata y por telegrafo se le ha concedido.

Estos son los hechos, de los cuales ha dado el Sr. Villanueva esta mañana entera referencia al embajador francés para que éste lo comuniqué a su ministro.

Parte francés

París.—El parte oficial de las tres de la tarde dice que, después del parte de las once de la noche, no hay nada nuevo importante que señalar.

Parte austriaco

Viena.—El cuartel general austriaco dice: En el frente ruso, en los sectores de Wholynia y Galitzia oriental se nota creciente actividad por parte de los rusos. Se han registrado entre las tropas de vanguardias de una y otra parte luchas violentas. En un atrinchamiento, especialmente disputado y que fué ganado por nuestras tropas, contamos 200 cadáveres rusos. Al Noroeste de Tarnopol se han librado enconadas luchas, siendo expulsados los moscovitas de varias trincheras que habían conquistado. En los frentes de los Balcanes el italiano no se han producido variaciones en la situación.

Conferencia

Roma.—El ministro de Municiones francés Mr. Thoma celebró anoche una conferencia que duró más de una hora con el ministro de la Guerra italiano.

En la comida con que ha sido obsequiada la misión francesa brindaron el Sign. Sonnino y Mr. Briand por el triunfo de las naciones aliadas, que representan la libertad, la justicia y la civilización, según ellos.

Nota francesa

París.—Se asegura que la ofensiva rusa amenazará Cernovicht.

El desfilio del canal de Dogit ha obligado a los alemanes a evacuar algunas posiciones que se inundaron y les hicieron perder algunas municiones.

En Persia los cesanos se han apoderado del gobernador de Teheran y del agregado militar de Austria.

En Albania el ejército austriaco solo consta de 10.000 hombres.

Después de la toma de Alexio les resulta difícil el proseguir el avance por la falta de comunicaciones.

Parte turco

Constantinopla. (Oficial).—El día 6 la flota rusa bombardeó el puerto carbonero de Zongulak, sin ocasionar daños de importancia. Un submarino turco torpedó a un transporte enemigo.

Los alemanes avisan

Berlín.—En vista de las instrucciones que ha dado Inglaterra a sus barcos mercantes de proceder contra los submarinos alemanes que encuentran, de cualquier forma que les sea posible, el gobierno alemán estima un deber advertir a las naciones neutrales para que pongan en guardia a sus nacionales con el fin de que estos no confíen ni su vida, ni su fortuna a los barcos mercantes de las naciones que están en lucha con los imperios centrales.

Miscelánea

La "Gaceta"

La de hoy publica una disposición ordenando que se prorratee la cantidad consignada para primas de construcciones navales.

Adición y modificación de la lista publicada por el gobierno británico de mercancías que considera contrabando de guerra.

Anuncio del Gobierno de Dinamarca prohibiendo la exportación de algunas mercancías.

Idem del de Noruega prohibiendo la venta de buques.

Idem del de Rusia prohibiendo la exportación de acilina y otras materias tintóreas.

Circular a los directores de las Universidades sobre el reingreso de profesores de primera enseñanza.

De y para Córdoba

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica hoy una disposición nombrando a D. Pablo Barreneches, director que era del Hospital Militar de Córdoba, para el de Vitoria.

El subinspector de Sanidad Militar D. Pedro Zapatero Vicente ha sido nombrado director del Hospital Militar de Córdoba.

Corterías

El Rey, después de despachar hoy con Romanones y los ministros de turno, concedió audiencia al vicealmirante Pintado, al general Santa Cruz, marqués de Castelflorita, Aznar y otros.

Almuerzo

La infanta D.ª Isabel obsequia hoy con un almuerzo en su palacio al príncipe de Battemberg. Asiste toda la familia real.

MENCUETA

La federación gremial

En el local de la Cámara de Comercio, y bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez, celebró anoche Junta general la Comisión Organizadora de la Federación Gremial Cordobesa, para proceder a la constitución del citado organismo.

Al acto, habiendo sido invitados las directivas de todas las asociaciones oficialmente federadas, que son la de Comerciantes de Tejidos, Sindicato de Vinos Gremio de Ultramarinos, Fondistas y Similares, Fabricantes y Almaceneros de Curtidos y Calzados y Peluqueros-Barberos.

También asistió la totalidad de la clase patronal de Metalúrgicos.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el presidente señor Carrillo Pérez, en afectuosas frases, expresó la satisfacción en nombre de todos por la asistencia a la Junta del gremio de Metalúrgicos, amensado en la actualidad por los procedimientos coercitivos e imposiciones a que se halla sometido por parte del Trust Siderúrgico, que dificulta la manufactura por encarecimiento de la materia prima, y propuso que terminada la sesión se telegrafíase al ministro de Hacienda, encareciéndole dicte las oportunas medidas prohibiendo la exportación, como único medio de garantizar el desarrollo de la Industria Metalúrgica Nacional. Así se acordó por unanimidad.

El señor Delgado Madueño propuso y se acordó que se felicitase al expresado ministro por las disposiciones dadas, gravando la exportación de las substancias, cuyas medidas han determinado la baja en los arcesos y azúcares.

El señor Pozo, calificó de abusivos los procedimientos empleados por los Trust de los azúcares, y los hierros y acero.

Dió las gracias al señor Ruiz de Quijano, por el acuerdo y las manifestaciones hechas en pro del gremio que representaba por los señores Carrillo y Pozo y expresó el propósito de constituirse dicho gremio en asociación, amándose a este organismo.

Dióse lectura del proyecto de Reglamento, por el cual ha de regirse la Federación Gremial Cordobesa.

El Sr. Pozo, presentó una enmienda al artículo 18 que fué aceptada por la Junta así como otra al artículo 10, hecha por el señor Salinas.

Por lo que respecta al domicilio social de la Federación, propuso el señor Salinas, que dado su carácter peculiar, debiera establecerse en el Circulo Mercantil.

Se adhirieron los señores Rueda, Ruiz y Delgado y para recabar la oportuna autorización, de la Directiva de dicho centro, nombróse una comisión, compuesta de los señores Carrillo Pérez, F. Vargas y Salinas.

Después, procedióse a la designación de representantes que han de formar parte del Comité Directivo, resultando elegidos los señores siguientes:

Por el gremio de Tejidos, don José Carrillo y don Pedro G. Herrera, en concepto de propietarios y D. Juan de la Cuesta y D. José Castiella, suplentes. Por el de Ultramarinos, don Bartolomé Delgado y don Braulio Revuelto, propietarios, y don Luis Martínez Navarro y don Hildefonso Logués, suplentes. Por el sindicato de vinos, don Rafael Carretero y don Rafael Ruiz, propietarios, y don Francisco Espino y don Julián Pérez Domingo, suplentes. Por el de curtidos y calzados; don Alfredo Sapena y don José Pádelas, propietarios, y don Angel García y don José Guerra B. jara no, suplentes. Por el de fondistas, don Manuel Simón y don José F. Vergara, propietarios; don Ambrosio Patal y don José L. cerna, suplentes. Por el de peluqueros, don Juan Pérez Torres y don Juan Serrano, propietarios, y don Rafael Pozo y don Bernabé Yusta, suplentes.

El señor Delgado presentó una proposición relacionada con la fijación de una escala gradual de cuotas, por cada entidad, prestando del número de asociados de cada uno.

Impugnó la proposición don Antonio Pozo, intervinieron en el debate los señores Rueda, Ruiz, Salinas y Carrillo Pérez, y en vista de lo avanzado de la hora, se aplazó la resolución, hasta la próxima junta, en la que también se hará la elección de cargos, del Comité Directivo.

Por último confirmáronse por la Junta general en el cargo de Secretario de esta entidad, a D. Juan Aguilar García, levantándose acto continuo la sesión.

Terminada ésta, envióronse al Ministro de Hacienda, los telegramas siguientes: «Federación Gremial Cordobesa, en Junta general celebrada esta noche, ha acordado felicitar entusiastamente V. E. por plausibles disposiciones, encaminadas, rebaja obtenida, en precio arcesos y azúcares.—Presidente, José Carrillo Pérez.»

«Federación Gremial Cordobesa, en Junta general celebrada esta noche, ha acordado rog. V. E. dicte disposiciones prohibitivas, exportación hierros, acero, en favor manufactura nacional, amensado por acuerdo Trust Siderúrgico.—Presidente, José Carrillo Pérez.»

La comisión organizadora de este organismo, y especialmente en particular, el digno Presidente Sr. Carrillo Pérez, han recibido numerosas felicitaciones, con motivo de la constitución definitiva de tal entidad, esperándose a juzgar por las favorables corrientes de optimismo, y ofertas de las sociedades en peligro de constitución, que la Federación Gremial Cordobesa, sea en breve plazo, el bulvario de las clases mercantiles de esta capital, y el portavoz de las justas aspiraciones de él, la clase social.

DENTISTA F. Quijo Calle Gondomar Desde 201 la loggia

2.º Establecimiento de Remonta

ANUNCIO

Necesitando este Establecimiento adquirir pastos de varano ó ranstroje-ras para el sostenimiento de 200 potros, durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del año actual, que estén enclavados en el término municipal de esta ciudad ó pueblos inmediatos, se hace público por medio del presente anuncio.

Las proposiciones p. drán hacerse en el ensrtal que ocupa esta Remonta, de diez a doce.

Córdoba 11 de Febrero de 1916.—El Oficial de Contabilidad, Eladio Ramírez.—V.º B.º El Coronel, López Tuero.

Tocino añejo superior

De los Estados Unidos se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de 88 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante y a 85 reales por cajas completas de unas 20 arrobas, dichos precios son para fuera.

A los Párrocos

Y ENCARGADOS DE IGLESIAS



La antigua Fundación de Campanas, dirigida por Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos esquilones, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía 15 años.

Para más detalles, diríjense al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Se proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

Para evitar sorprendan la buena fé de los Rvdos. Párrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer a esta casa, se les advierte que sólo deben entenderse con la casa de

CONSTANTINO LINARES.—Carabanchel Bajo, Madrid

Con títulos expedidos por los Excmos. Capildos Catedrales antedichos, con nombramientos de fundidor de los mismos y recomendada por los Prelados a los Párrocos y encargados de Iglesia de sus respectivas Diócesis.

Gran Café "La Perla,"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

La única Casa que tiene la cocina a la vista del público para que éste pueda apreciar con la limpieza y esmero que se hacen los géneros que en el mismo se expendan.

Especialidad de la Casa en Chocolates con pasta de 80 centimos. A domicilio, hervido en un servicio de la casa, a 95 céntos.

Cervezas al grifo y su hotellas, de todas marcas.

Refrescos fríos, vinos y licores, pastas dulces y extranjeras.

Las aguas que se utilizan en esta Casa son inmejorables, hervidas del Cabildo.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono, 431.

Los Abundanciales

Manuel González Noyes

Ultramarinos finos. Jambones, salchichones, chorizos y todo lo concerniente al cerdo. Conservas vegetales y pescados, semillas y salvados, carne de vaca, pan del horno de Barco, de 1.º, a 44 cént. kilo, y el de familia, a 40.

FERRETERIA

PROPAG LOS CHOCOLATES QUE ELABORA

NIPOLITO CABRERA

Añadidos, 11.—POZOBLANCO

Única Fábrica de Chocolates donde tiene entrada libre al público.

Pléñese en sets detalles.

Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 8

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

